

INIBER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INIBER S.A". CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a las 09:00 horas del día 29 de Marzo del 2013, en el piso 25, oficina No. 1, del Edificio "Torres de la Merced", ubicado en la calle General Córdoba 818 y Víctor Manuel Rentería, concurren las siguientes personas: el DR. (CARRANZO) MCQUEEN DAVILA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Agrícola S.A., propietario de acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una representativas del 87.5% del capital social de la compañía, copia de cuyo nombramiento existe a fin de que sea agregado al expediente de esta sesión; y el señor Dr. Oswaldo Moleroza Zavala, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, que representa el 12.5% del capital accionario de la compañía. El nombramiento de Gerente de la compañía Agrícola S.A., se archiva en el correspondiente expediente como habilitante; y, todos los concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley de compañías.

Preside esta Junta General, el Presidente titular de la compañía DR. (CARRANZO) MCQUEEN DAVILA, asistido de Secretario AD-HOC, la Abogada EUSEBIO CARRANZO. A continuación el Presidente solicita que la Secretaría exhiba una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatado que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se abra el debate al expediente de la junta y declara instalada la junta general universal y ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimonoveno transitorio y sexto de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comités relacionados con el negocio económico de la compañía durante el 2012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cuentas en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.004.092.013, del 30 de Noviembre de 2008, en la cual ordena que a partir del 1 de Enero del año 2013, la compañía deberá emitir su contabilidad bajo los lineamientos de información financiera para las PyMES "MIF para las PyMES". 3.- Elección de Comisario para el año 2013. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

SIGLAS: Agrupar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 del mismo al respectivo Estado de Resultados.

TERCERO: Cede con la totalidad de sus votos al CRA FRANCISCO SOLÓRZANO MUÑOZA, para que ejerce las funciones de Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio fiscal 2013.



Donde Votaste
DE DONALDO RODRIGUES LOPES
GERENTE-ADMINISTRATIVO

David L. Ventresca
DR. DAVID L. VENTRESCA
ACCOUNTANT